

Tercero.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212, número 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Genaro Longueira Ríos.—22.859.

LORENZO CASANOVA Y HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Entidad «Lorenzo Casanova y Hermanos, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Pablo Garnica, n.º 3, entlo. de Torrelavega (Cantabria), el día 26 de junio de 2003, jueves, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 27 de junio, viernes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Torrelavega, 19 de mayo de 2003.—Juan Jesús Casanova Diego, Consejero Delegado.—23.571.

LUIS ESPINOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado Asesor, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 26 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en carretera de Motril, s/n, Alhendin, Granada, en primera convocatoria, y si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Estudio sobre las dietas de asistencia al Consejo de Administración para el ejercicio de 2003.

Tercero.—Renovación o nombramiento de tres cargos de consejeros en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar todos los documentos contables que conforman las Cuentas Anuales, teniendo en cualquier caso los referidos señores derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la documentación indicada.

Alhendin, Granada, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Tenorio Sierra.—22.894.

MACORSA, S.A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en paseo de la Castellana, número 140, octavo A (Madrid), en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 20,00 horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad y del Informe de Gestión, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Quinto.—Modificación del Consejo de Administración de la Sociedad, si procede.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—23.585.

MADERAS ZUBIZARRETA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y en cumplimiento del artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Colón de Larreátegui, n.º 26, 6.º F, el día 24 de junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria; y en segunda, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2003.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico 2002, previa lectura el informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración llevada a cabo durante el ejercicio económico 2002.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ejecución de acuerdos sociales y elevación a público de los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212.2.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, incluidos entre ellos el informe de gestión y el informe de auditoría.

Bilbao, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.414.

MANIN HOSTELERÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios de la compañía mercantil Manin Hostelería, S. A., a la Junta general ordinaria de socios de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Valencia, calle Pintor Navarro Llorens, número 3, bajo, el día 30 de junio, a las 17 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada por el órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios, de conformidad con lo legalmente establecido, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 19 de mayo de 2003.—Josefina Narbona Moyano, Administrador.—22.820.

MÁRMOLES LABORDA ORTEGA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria el 27 de junio de 2003, a las diez horas, en Barranco los Juárez, 69 en Macael, Almería, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el siguiente día 30 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Macael, 16 de mayo de 2003.—El Administrador José Laborda Rubio.—24.371.